



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
2021-3997

RESOLUCIÓN N° 338 /2022.

Rocha, 21 de febrero de 2022.

VISTO: la necesidad de ampliar al 11 de marzo próximo, la recepción y apertura de ofertas de la licitación Pública N° 9/2021 (Resolución de llamado N°2769-2021) ; objeto-contratación de servicios de recolección, transporte y logística de los residuos urbanos sólidos de Rocha y Balnearios;

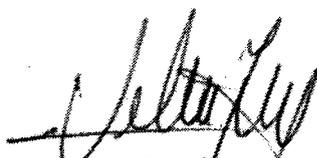
CONSIDERANDO: que se pospone en las mismas condiciones y términos pre-establecidos;

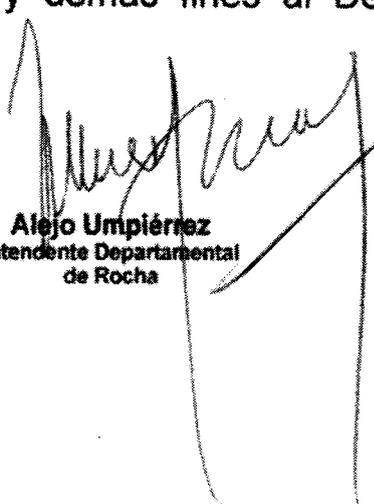
ATENTO a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE

1°) Ampliar el plazo al 11 de marzo de 2022 a la hora 14:30 en la Dirección de Departamento Notarial de la IDR, calle General Artigas 176, la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 9/2021, manteniéndose los mismos términos y condiciones.

2°) Regístrese, pase para su publicación y demás fines al Departamento Notarial.
AUC/jos


Valentín Martínez
 Secretario General
 I. D. R.


Alejo Umpiérrez
 Intendente Departamental
 de Rocha